

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

OK

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE GESTION DE COMPRAS
--	---	---

NUMERO DE PROVEEDOR: 50000722	NIT: [REDACTED]
NOMBRE DEL PROVEEDOR:	EQUITEC, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No.: 1Q19000151	ORDEN DE COMPRA No. 036/2020 UACI
-------------------------------	-----------------------------------

CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO
7014173	APÓSITO IMPREGNADO DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% + CLORHEXIDINA AL 2% DE 10 A 12 CM X 10 A 12CM, EMPAQUE INDIVIDUAL CON PESTAÑA PARA APERTURA QUE EVITE CONTAMINACIÓN	UN	132.152	\$0.12	\$15,858.24

DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS:	APÓSITO IMPREGNADO DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% + CLORHEXIDINA AL 2% DE 10 A 12 CM X 10 A 12CM, EMPAQUE INDIVIDUAL CON PESTAÑA PARA APERTURA QUE EVITE CONTAMINACIÓN
DESCRIPCIÓN COMERCIAL:	TOALLA IMPREGNADA CON 1.5ML DE SOLUCIÓN INCOLORA DE ALCOHOL ISOPROPILICO V/V AL 70% Y GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% p/v. SOBRE MONODOSIS EMPAQUE INDIVIDUAL LAMINADO, DE FÁCIL APERTURA, PRODUCTO DE USO ÚNICO. LIBRE DE LÁTEX
MARCA DEL PRODUCTO:	3M
PAÍS ORIGEN DE FABRICACIÓN:	U.S.A / CANADÁ
GARANTÍA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO:	N/A
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:	UN SOLO USO
FORMA DE ENTREGA:	VER ANEXO I
FORMA DE PAGO:	CRÉDITO TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
VALIDEZ DE LA OFERTA:	VER CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
No. DE REGISTRO SANITARIO:	I.M. 014121112013
REPRESENTADO:	NO DETALLA EN SU OFERTA
NOMBRE DEL FABRICANTE:	3M
PAÍS DEL FABRICANTE:	NO DETALLA EN SU OFERTA
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO Y CONCENTRACIÓN:	UNIDAD
VENCIMIENTO DEL PRODUCTO:	IGUAL O MAYOR A 18 MESES
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	VER ANEXO I
TIPO DE OFERTA:	BÁSICA
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	N/A
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS, LA EMPRESA BRINDO EL DÍA 19-12-2019 UNA AMPLIACIÓN DE 30 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019 Y EL DÍA 29-01-2020 OTORGO OTRA AMPLIACIÓN DE VALIDEZ DE OFERTA POR 30 DÍAS CALENDARIO MAS CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA PRIMERA AMPLIACIÓN QUE VENCE EL DÍA 29-01-2020; VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: DESDE SU SUSCRIPCIÓN HASTA EL 31-12-2020	

<b>VALOR TOTAL: \$15,858.24</b>
---------------------------------

Recibi original de pag 1

SAN SALVADOR, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE Enero, AÑO 2020

*Sofia Lorena de Rivas*  
ISSS



Lic. Sofia Lorena de Rivas

*MDV. Marvin E. Bonilla*

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION  
 Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C  
 DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION 1





OK

**ANEXO I**

ORDEN DE COMPRA 036/2020 UACI  
LIBRE GESTION 1Q19000151

Denominada "ABASTECIMIENTO DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN, SOLUCIONES DESINFECTANTES Y UTENSILIOS PARA USO MEDICO"  
DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR  
PARA TRÁMITE DE PAGO:

- Única Entrega:
  - ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
  - ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
  - ❖ Orden de Compra original
  - ❖ Recibo de cotización vigente.

**OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA**

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo del producto entregado en ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS CENTRAL, ALMACEN REGIÓN ORIENTAL Y ALMACEN REGIÓN OCCIDENTAL, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago

**FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA**

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

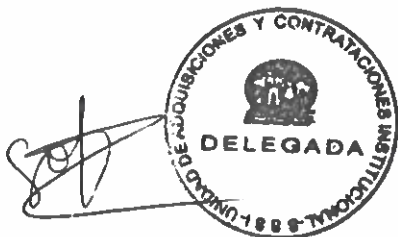
La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

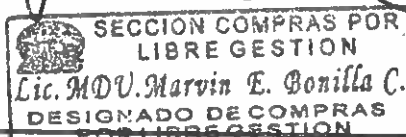
En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

*Recibi original de Anexo 1*



*vs. [Signature]*



**Lic. Sofia Lorena de Rivas** Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Teléfono: (503) 2591-3800.

www.iss.gov.sv



INSTITUTO  
SALVADOREÑO  
DEL SEGURO  
SOCIAL

ANEXO I

ORDEN DE COMPRA 036/2020 UACI  
LIBRE GESTION 1Q19000151

Denominada "ABASTECIMIENTO DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN, SOLUCIONES DESINFECTANTES Y UTENSILIOS PARA USO MEDICO"

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

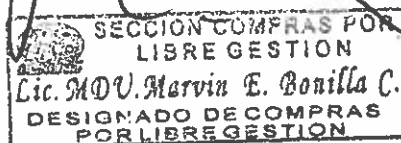
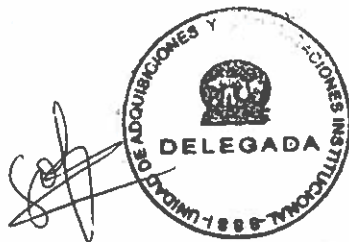
ADMINISTRADORES DE CONTRATO

LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO SERÁN: LIC. CESAR URBINA, JEFE DE ALMACEN CENTRAL DE INSUMOS MEDICOS, LICDA VILMA MOLINA, JEFA DE ALMACEN REGIÓN ORIENTAL Y LIC. CARLOS MEJÍA MENDEZ, JEFE DE ALMACEN REGIÓN OCCIDENTAL.

Recibi original de Anexo I

31/01/2020

10:00 am



Lic. Sofía Lorena de Rivas

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional  
Instituto Salvadoreño del Seguro Social  
Teléfono: (503) 2591-3800.  
www.iss.gov.sv



OK

ANEXO I  
ORDEN DE COMPRA 036/2020 UACI  
LIBRE GESTION 1Q19000151  
Denominada "ABASTECIMIENTO DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN, SOLUCIONES DESINFECTANTES Y UTENSILIOS PARA USO MEDICO"

DISTRIBUCIÓN DE ENTREGAS

No.	CODIGO DEL PRODUCTO SAFISS	DESCRIPCION	MARCA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	DEPENDENCIA	TOTAL
1	7014173	APÓSITO IMPREGNADO DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% + CLORHEXIDINA AL 2% DE 10 A 12 CM X 10 A 12CM EMPAQUE INDIVIDUAL CON PESTAÑA PARA APERTURA QUE EVITE CONTAMINACIÓN	3M	UN	100,000	ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS CENTRAL	132,152
					25,125	CAOC	
					7027	CAOR	

FORMA DE ENTREGA:  
30 A 45 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA

Recibi original de Anexo 1

[Redacted signature area]

31/01/2020

10:00 am

[Redacted signature area]

*[Handwritten signature]*



Lic. Sofia Lorena de Rivas

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional  
Instituto Salvadoreño del Seguro Social  
Teléfono: (503) 2591-3800.  
www.iss.gov.sv

